



PROVEMARCAS CIA LTDA

RUC: 1990152834001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PROVEMARCAS CIA LTDA No.- 002-2016**

En la ciudad de Riobamba a los 15 días del mes de abril del año 2016, a las diecisiete horas con seis minutos en las oficinas de la compañía "PROVEMARCAS CIA LTDA", ubicada en el Parque Industrial Riobamba calles Antonio Santillán Lote 20 y Bolívar Bonilla se encuentran reunidos los señores socios: Guido Fernando Garcés Cardozo con 62.232.00 participaciones y Washington Arturo Vélez Tovar con 63.222.00 participaciones, estando de esta manera representada la totalidad del capital social, que corresponde al 100%.

Preside la Junta el Señor Guido Garcés Cardozo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Arturo Vélez Tovar, Gerente de la misma, como lo establecen los estatutos de la compañía.

Los asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia presentado por el Representante Legal a la Junta del año 2015
- 2.- Aprobación de Informe de Comisario Revisor del año 2015
- 3.- Aprobación de Balances del año 2015
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2015
- 5.- Resolución de resultados año 2015
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

El citado orden del día, se somete a votación de los señores Socios, el cual es aceptado por unanimidad. El Presidente de la Junta Señor Guido Fernando Garcés Cardozo dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.





PROVEEMAR S.A. - C.A. LTDA.

BOGOTÁ, D.C. 17/05/2016

1.- APROBACION DE INFORME DE GERENCIA PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA DE SOCIOS AÑO 2015

El Señor Arturo Vélez, Gerente General de la compañía manifiesta en su informe del año 2015, que ha sido un año muy difícil para la economía nacional debido a factores externos e internos, sin embargo se ha logrado mantenerse en el mercado competitivo, posicionar las marcas, avanzar la cobertura pero a pesar de los esfuerzos no se logró la utilidad propuesta.

Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General, en cuanto a la renovación del crédito semestral con el Banco Guayaquil y la línea de crédito que se mantenía con el Banco Pichincha se pagó en su totalidad.

Los índices de liquidez y solvencia se han visto afectados, sin embargo cabe destacar que se han cumplido con todos los pagos con nuestros proveedores, impuestos y contribuciones estatales, y con el personal en su debido tiempo.

Por otra parte propone una reducción de gastos, una ampliación de la venta de cobertura, y sobre todo que se reduzca el crédito al 30% con clientes categorizados y cumplidos, y el 80% se venda al contado. Esta medida traerá resistencia en los clientes acostumbrados al crédito de 30 días sin embargo es la más necesaria para lograr liquidez.

Esto es el Informe de Gerencia de 2015, el cual pongo a consideración de todos ustedes, para su aprobación.

RESOLUCION.-La Junta General Universal de Socios resuelve por UNANIMIDAD, *Aprobar el Informe de Gerencia año 2015, exceptuando el voto de los Administradores de la compañía.*

Agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2015

Procede la Ingeniera Marjory Castellanos, Comisario Revisor de la compañía y manifiesta que luego de efectuada la revisión de la documentación e información proporcionada relativa al periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, los registros contables se elaboran aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), presentándose actualizados sus saldos y sustentados en anexos detallados.



Concluye la Ingeniera Marjory Castellanos, Comisario Revisor que los estados financieros y los documentos que sustentan los movimientos financieros así como los anexos que respaldan los saldos de las cuentas de balances se presentan de manera clara la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015.

La gestión de los administradores de la compañía analizando el cumplimiento de las disposiciones legales, societarias, tributarias, laborales y demás resoluciones emitidas en las que se encuentra inmersa ha sido adecuada ya que se presenta al día en el cumplimiento de todas las obligaciones exigidas por entes de control.

Manifiesta además que los resultados del ejercicio económico 2015 se encuentra en causal de disolución que el capital social ha sido superado en más del cincuenta por ciento por los resultados negativos, por lo que habrá que proyectar un cambio sustancial a fin de revertir estos resultados negativos mejorando las ventas y optimizando costos y gastos con el propósito de que la inversión de los socios tenga resultados favorables y alentadores y sobre todo se mejore los índices de liquidez inmediata y rentabilidad.

Añade además con excepción de los resultados negativos 2015 la gestión de la administración ha sido acertada ya que ha estado enfocada a la marcha de la organización.

El presente informe de Comisario Principal pone a disposición y consideración para análisis y opinión correspondiente.

Interviene el Señor Guido Garcés, manifestando que el Informe y Anexos de la Ingeniera Marjory Castellanos Comisario Revisor son muy explícitos por lo solicita a la Junta su aprobación.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, *Aprobar el informe de Comisario Revisor 2015.*

164



3.- APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2015

El Señor Guido Garcés manifiesta que una vez que los Informes anteriores están completos y satisfacen los requerimientos y propone que se proceda aprobar los balances del ejercicio económico 2015

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, *Aprobar los balances del ejercicio económico 2015, "exceptuando el voto de los administradores de la compañía."*

4.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2015

Interviene el Señor Arturo Vélez y da lectura al Informe de Auditoría Externa año 2015 realizado por la empresa ASESORA TECNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACION S.A. ATTECAPSA en la que se manifiesta la opinión de la auditoría:

"En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes la situación financiera de la compañía Proveedores de Marcos Provermarcas Cia Ltda al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó a esta fecha, de acuerdo a con Normas Internacionales de Información Financiera." Se añantan anexos de los estados financieros.

Ante lo expuesto manifiesta el Señor Guido Garcés que avoque conocimiento del informe de auditoría externa año 2015.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

Avocar conocimiento del Informe de Auditoría año 2015 exceptuando el voto de los administradores de la compañía."

5.- RESOLUCION DE RESULTADOS AÑO 2015

En razón de la pérdida ocurrida en el año 2015 de USD -109841.45 no da lugar a repartición de resultados.





PROVEENSA S.A. SUCURSAL CIA. LTDA.

C.R. 89013254000

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

No dar lugar a repartición de resultados en razón de la pérdida de USD -109841.45 del ejercicio económico 2015.

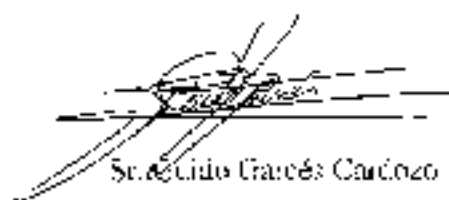
Sin tener otro asunto que tratar el Señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez concluida la redacción del Acta de la Junta General Universal del 15 de abril de 2016, se procede a la lectura y se somete a votación de los asistentes y resuelve:

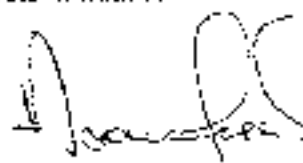
RESOLUCION: La Junta Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, aprobar el acta s.n. modificaciones:

La Junta concluye a las diecinueve horas con veinte y siete minutos.



Sr. Guido Garcés Cardozo

PRESIDENTE



Sr. Arturo Yépez

SECRETARIO



Sr. Guido Garcés Cardozo

SOCIO

Sr. Arturo Yépez

SOCIO

